

LOS ESCRITOS DEL CARDENAL LORENZANA

JAVIER MALAGÓN BARCELÓ

UNO DE LOS HOMBRES olvidados del siglo XVIII, en la pasada centuria y en la actual, es el cardenal Francisco Antonio Lorenzana, quien jugó un papel de importancia tanto en la vida de la Iglesia como en las Cortes de Carlos III y Carlos IV. Pero a ello habría que añadir su acción intelectual, tanto en su obra propia como en su calidad de promotor y mecenas de la de otros.¹ Hombres como

¹ Lorenzana es uno de los personajes del siglo XVIII que requiere un estudio biográfico, ya que hasta el momento sólo existen breves notas sobre su vida y actuación francamente superficiales y aun con errores gordos, que se repiten en la mayoría de los trabajos históricos en que se hace referencia a él. En algunos casos se le llega a confundir con su hermano que fue obispo de Gerona o se hace de los dos una sola persona; Pastor (*The History of the Popes*, t. xxxix, p. 347) dice que Lorenzana "was born in Lyons but his parentages was Spanish..." Contemporáneamente a él o poco tiempo después de su muerte se publicaron: José Rezabal y Ugarte, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores...* Madrid, 1805, p. 188 a 190; Antonio Ponz en *Viaje de España*, Madrid, 1772-1794, amigo y admirador del cardenal, trae información sobre diversos aspectos de su obra; Francisco Antonio González, *Oración fúnebre... a la buena memoria del Ex^{mo.} y Exc^{mo.} Señor Cardenal... Don Francisco Antonio Lorenzana*, Madrid, 1804; Faustino Arévalo, antiguo jesuita y uno de sus colaboradores en Roma, *Laudatio funebris Emin. D. Card. Francisci Antonii Lorenzana, decreta communibus suffragiis academicorum religionis catholicae recitata VII id. jul. an. 1804...*, Roma, 1804; y J. M. Beristáin de Souza, *Elogio fúnebre...*, México, 1804. Monografías modernas sobre Lorenzana tenemos: Clemente Palencia, *El cardenal Lorenzana protector de la cultura en el siglo XVIII*, Toledo, 1946; Rafael Sancho de San Román, *El cardenal Lorenzana y la medicina*, Lisboa, 1960; Luis Sierra, *El arzobispo Lorenzana ante la expulsión de los jesuitas*, Bilbao, 1967; Gregorio Sánchez Doncel, "Francisco Antonio Lorenzana, canónigo doctoral de Sigüenza", *Hispania Sacra*, xiv, Madrid, 1961; y "Visita pastoral del cardenal Lorenzana a la plaza de Orán", *id. id.* núm. 8, Madrid, 1951 (la mayoría de estas publicaciones son artículos, en separata, publicados en diversas revistas). Trabajos sobre actividades en que participó Lorenzana tenemos el de Manuel Giménez Fernández, *El Concilio IV Provincial Mexicano*, Sevilla, 1939; Rafael Olaechea, *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del XVIII*, Zaragoza, 1965; Fernando Jiménez de Gregorio, *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, Toledo, 1962 y 1966 (sólo han aparecido, hasta ahora, tres volúmenes). Datos parciales sobre la vida de Lorenzana en Dalmiro de la Valgoma y Díaz Varela, *La no-*

Sempere Guarinos, Ponz, Rezabal en España, Beristáin de Souza en México, el cardenal Colonna di Stigliano en Italia, etcétera, reconocieron en su época esta labor, pero después, desconozco por qué causas, el hombre que fue la primera figura oficial de la Iglesia (del Nuevo Mundo, como arzobispo de México, y de la Península, como arzobispo de Toledo y primado de las Españas), cae en un olvido yo diría intencionado, termina su vida como un exilado más, y se le aplica en nuestros días el calificativo de reaccionario, como lo hacen Herr² y Kamen.³ Claro que frente a ellos podríamos señalar los juicios de Azorín (“gran humanista moderno, hombre que sabía unir lo temporal con lo espiritual en su más alto grado . . .”)⁴ o de Gregorio Marañón (“todo patriotismo, pacifismo y caridad ha sido . . . uno de los más grandes señores de la Iglesia española; más

bleza de León en la Orden de Carlos III, Madrid, 1946; Francisco de Sosa, *El episcopado mexicano*. 2ª ed., México, 1939.

La información biográfica que damos de Lorenzana es un resumen de un trabajo más extenso que preparamos para el cual hemos consultado, naturalmente, a más de las obras citadas la documentación de los Archivos Secreto Vaticano, Catedralicios de Salamanca y Plasencia, Histórico de la Marina (Archivo Álvaro Bazán, El Viso), Ministerio de Asuntos Exteriores e Histórico nacional, Madrid, y General de la Nación, México, y el de la Universidad de Salamanca, así como la Biblioteca Pública de León, Toledo, Nacional de México y la del Congreso en Washington, D. C.; y todo ello gracias a la ayuda del P. Florencio Marcos, de Salamanca, P. Manuel López Sánchez Mora, de Plasencia, contralmirante Julio F. Guillén y Santiago Churruca de Madrid, Aguedita D. Berrueta, de León, Ernesto de la Torre Villar, de México, y Julia Méndez Aparicio, de Toledo. A todos mi agradecimiento pues sin su colaboración, enviándome microfilm o copias xérox, no hubiera sido posible el escribir estas páginas. Por desgracia no nos ha sido posible consultar el Archivo Catedralicio de México, pues con expresión de un buen amigo “es más fácil entrar en el cielo que en él”.

Actualmente, que yo sepa, están trabajando sobre Lorenzana el P. Olacocha de Zaragoza, el P. Sierra de Toledo y el P. Pérez Alonso en México.

² El calificativo supongo lo toma del *Moniteur*, al que considera bien informado (*The Eighteenth Century Revolution in Spain*, Princeton, N. J., 1958, p. 371 y 450). Tal vez podría haber agregado Herr, en su juicio sobre Lorenzana, el de Jovellanos que le llama “tonto”, porque le negó, en su calidad de inquisidor general, permiso para tener libros prohibidos en la biblioteca del Real Instituto Asturiano (*Diarios*, Madrid, 1967, p. 192); pero ni el *Moniteur* estaba tan bien informado y su objetividad es dudosa, ni los juicios de Jovellanos pueden considerarse siempre como ciertos, pues para el “integérrimo Jovino” toda persona que no hiciera su antojo era un badulaque y, si llegaba a altos puestos, un burro o un inmoral. La obra de Lorenzana no confirma esos juicios y si se le quiere colocar una etiqueta se podría decir de él que fue un “reformador moderado”.

³ Henry Kamen, *The Spanish Inquisition*, New York, 1965, p. 265.

⁴ “Madrid” en *Tiempo y paisaje. Visión de España*, Madrid, 1968, p. 164.

grande en ciertos aspectos que Mendoza y Cisneros...").⁵ Pero tanto los elogios merecidos como las críticas injustas están basados en un solo aspecto o en una visión unilateral de la vida de Lorenzana.

Nuestro siglo XVIII hispánico —de un lado y otro del Atlántico— está lleno de ideas preconcebidas. Algunos, como Ortega y Gasset, dicen que España se saltó el siglo XVIII.⁶ Es sin duda uno de los periodos más difíciles de la historia española, una época de transición de un mundo a otro, en la que se mezclan a veces en la vida y pensamiento de una misma persona ideas contrapuestas, lo que lleva a algunos a conclusiones equívocas.

Lorenzana fue hombre de su tiempo, progresista en el orden intelectual y en el de su actuación, que supo utilizar el poder y los bienes que poseyó para el mejoramiento cultural y material de la sociedad en que vivió. Perteneció a cierto grupo de hombres del siglo XVIII que se caracterizaron por ser inteligentes pero no geniales, estudiosos y bien preparados pero no creadores, con habilidad política pero sin perspectiva de futuro.

El estudio de su obra no es fácil pues es hombre que residió en diferentes lugares del Viejo y del Nuevo Mundo, pero no como espectador, sino como actor en el escenario en que se desarrolló. Paciente, activo, preocupado, estudioso, ambicioso de progreso en su juventud⁷ y pacífico, caritativo, progresista, bondadoso, maleable, y leal a la corona y al solio pontificio ya maduro, siempre amante de su patria y del pasado de ésta y de la Iglesia. Como un paso

⁵ *Elogio y nostalgia de Toledo*, 2ª edic., Madrid, 1958, p. 187-189.

⁶ Citado por Ots Capdequí, *El régimen de la tierra en Hispanoamérica*, Santo Domingo, 1946, p. 106.

⁷ Cuentan que, a raíz del traslado de Lorenzana de Sigüenza a Toledo en 1754, algún capitular toledano que tendría referencias de la actividad del nuevo canónigo escribió en sitio visible el siguiente pareado:

No se crea Ana Lorenza
que hará aquí lo que en Sigüenza

Viólo el interesado quien respondió con esta cuarteta:

No me llamo Ana Lorenza
que me llamo Lorenzana
hare aquí lo que en Sigüenza
y lo que me dé la gana

G. Sánchez Doncel, "Francisco Antonio de Lorenzana, canónigo doctoral de Sigüenza", en *Hispania Sacra*, v. xiv (Madrid, 1961), p. 336.

hacia su conocimiento era necesario reunir la producción escrita que está reflejada no sólo en sus cuatro estudios principales (*Concilios provinciales de México, Historia de la Nueva España, Breviario Gótico y Padres Toledanos*)⁸ sino más bien en las numerosas pastorales, cartas, edictos, dictámenes y oraciones sagradas, que en parte él reunió en tres volúmenes publicados en distintos momentos en México, Toledo y Madrid.

Aunque hay algunas bibliografías en las que se recogen escritos de Lorenzana, éstas no presentaban unidad ni eran completas. Es posible que se nos haya escapado alguno de los escritos de que Lorenzana aparece como autor, pues estas páginas han sido escritas a base de notas sueltas que hemos ido tomando a lo largo de años, con la intención de escribir un estudio sobre este personaje tan unido a Toledo y México, como yo lo estoy.

SOBRE EL ÚNICO PRELADO DEL NUEVO MUNDO, CANDIDATO AL PAPADO

1. Era Francisco Antonio de Lorenzana de familia hidalga perteneciente a la baja nobleza de León. Nació en esta vieja ciudad el 22 de septiembre de 1722, siendo sus padres don Jacinto Rodríguez de Lorenzana Butrón, regidor perpetuo de la ciudad, y su madre doña María Josefa Irauregui y Salazar, estando emparentado con los condes de Luna y los marqueses de Villasinda. Fue bautizado en la iglesia de San Pedro y San Isidro a cuya parroquia pertenecía la familia por más de tres generaciones. Su infancia transcurre en la ciudad de León donde recibe su primera educación, en el colegio de los jesuitas. Huérfano siendo todavía niño, ya que su padre muere cuando él tenía 13 años, queda al cuidado de su madre y es posible que su ingreso en la carrera eclesiástica fuera decidido por uno de sus tíos entonces canónigo de la catedral de León.⁹ Adquiere su formación humanística en el Vierzo y en los benedictinos de la Espinareda, donde estudia por tres años, y su preparación universitaria en Salamanca, como colegial de San Salvador de Oviedo, del que llega a

⁸ "Brief after Brief was written [por Pio VI] in praise of the fertile literary activity of the Archbishop of Toledo...", Ludwig Pastor, *The History of the Popes*, v. XXXIX (traducción de E. F. Peeler), St. Louis, Mo., 1952, p. 47.

⁹ Dalmiro de la Valgoma y Díaz Varela, *La nobleza de León en la Orden de Carlos III*, Madrid, 1946, p. 162-169.

ser rector,¹⁰ licenciándose en Cánones el 12 de junio de 1749¹¹ en la Universidad de Ávila.

2. Inicia su carrera eclesiástica en la diócesis y señorío de Sigüenza como doctoral de su catedral, ganando las oposiciones el 14 de octubre de 1750 antes de estar ordenado *in sacri*. Recibió las órdenes sagradas de subdiácono y diácono en la Villa de Gualda, de manos del obispo auxiliar de la diócesis en los primeros días de marzo de 1751, y las de presbítero el 10 de abril¹² del mismo año, probablemente en Sigüenza. No obstante ser ésta una de las diócesis de mayor importancia del arzobispado de Toledo no debió sentirse satisfecho en ella, por razones que desconocemos, ya que poco más de un año después (1752) oposita sin éxito a la canongía doctoral de Cartagena, y un año más tarde (1753) a la penitenciaria de Salamanca, sin conseguirla. El propio año, en el mes de noviembre, comunicó Lorenzana al cabildo seguntino "haber debido a la gracia del señor Infante Cardenal [don Luis Antonio de Borbón] un canonicato de Su Santa Iglesia, Primada de las Españas", continuando en Sigüenza hasta septiembre de 1754 en que el día 22 tomó posesión personalmente de la canongía de Toledo, la que obtuvo, según afirman algunos autores, por los buenos oficios del confesor de Fernando VI, el jesuita, P. Francisco Rávago.¹³ En diciembre siguiente era nombrado vicario general de la diócesis primada, al renunciar al arzobispado de Toledo el infante cardenal, y más tarde canónigo provisor de la misma.

3. Son diez años los que ha de pasar en la imperial ciudad, y junto a él formando un grupo renovador están Francisco Fabián y Fuero y José Rodríguez de Arellano. El primero, colega suyo en Sigüenza, como magistral en la catedral, ha de seguir una carrera paralela ya que pasa a la catedral de Toledo y después al Nuevo Mundo como obispo de Puebla de los Ángeles, siendo con Lorenzana, autor y alma del IV Concilio Provincial de México. Más adelante regresará a la península como arzobispo de Valencia, casi contemporáneamente a la elevación de Lorenzana a la primacía de las Españas y, como

¹⁰ Archivo de la Universidad de Salamanca, leg. 453, fol. 9v. y leg. 454, fol. 14v.

¹¹ Archivo del Cabildo de la Catedral de Salamanca. Exp. de las oposiciones a la canongía magistral. 1753. Cajón 33, leg. 3, s. n.

¹² *Id. id.*

¹³ Clemente Palencia, *El cardenal Lorenzana protector de la cultura en el siglo XVIII*, Toledo, 1946.

él, ha de sufrir persecución en la época de Godoy teniendo que renunciar a la sede valenciana, como Lorenzana ha de hacerlo más tarde a la de Toledo. Se distinguió por su afán literario, artístico e histórico, dando su apoyo y protección a todas las empresas culturales y de mejoramiento material de sus feligreses. El segundo, Rodríguez de Arellano, es elevado más tarde al arzobispado de Burgos y los tres han de tomar una posición bien definida contra los jesuitas.

Estos años toledanos debieron ser de gran actividad para Lorenzana, deseoso de elevarse en su carrera eclesiástica, especialmente en un cabildo catedralicio como el de la primada, cantera de obispos y arzobispos en aquel periodo. En 19 de febrero de 1765 es nombrado abad de San Vicente,¹⁴ dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y poco después para la mitra de Plasencia en la que entraba el 25 de agosto del mismo año.¹⁵ Poco fue el tiempo que permaneció en ella, y su presencia no dejó casi otra huella que un nombre más en la lista de obispos, ya que en febrero de 1766 es elevado al arzobispado de México, vacante por fallecimiento de su titular don Manuel Rubio y Salinas (1749-1765). Lorenzana salió de Plasencia con destino a Cádiz a donde había de embarcar para llegar a la Nueva España a fines de agosto, ya que el día 22 tomaría posesión del arzobispado y el 8 de septiembre recibiría el sacro palio de su colega y amigo de Sigüenza y Toledo, el obispo de Puebla, Fabián y Fuero.¹⁶ Ambas mitras las consiguieron por sus relaciones con el confesor de Carlos III el franciscano fray Joaquín de Eleta.

4. Lorenzana debía sentirse satisfecho por su carrera eclesiástica pues pese a la lentitud de los ascensos dentro de la Iglesia, a los 44 años ya había sido elevado a un obispado como el de Plasencia y de éste al arzobispado de México, considerado en la corte y en los medios eclesiásticos como el "Toledo de las Indias".

Por suerte para Lorenzana, su llegada a México coincide con la de un nuevo virrey, el marqués de Croix (quien viajó con él en el mismo navío y el 25 de agosto, tres días después que Lorenzana, hacía su entrada en la ciudad de México)¹⁷ lo que le permitió a

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, núm. 8 de 19 de febrero de 1765, p. 63.

¹⁵ Archivo del Cabildo de la Catedral de Plasencia.

¹⁶ "Serie biográfica de los Obispos de la Provincia Mexicana" en *Concilios Provinciales Primero y Segundo...*, publicados por Lorenzana, México, 1769.

¹⁷ Embarcó Lorenzana en Cádiz en el navío el "Dragón" juntamente con el marqués de Croix y su comitiva de 30 individuos, no mucho mayor de la del arzobispo que era

Lorenzana iniciar su obra pastoral sin encontrar la resistencia del poder civil, sino más bien la colaboración y el apoyo de un hombre con el mismo espíritu de reforma y progreso, exento, como Lorenzana, de cualquier compromiso en el medio en que iban actuar y libre de todo prejuicio en un sentido u otro por tratarse de un terreno nuevo y desconocido.

Durante seis años, poco menos, ha de regir la diócesis novohispana, con espíritu de obediencia al rey y sirviendo honestamente a la Iglesia. Son momentos de transformación de la vida, en esta segunda mitad del XVIII, en que se encuentra no el México exótico y atrayente de los descubridores y conquistadores del siglo XVI ni el formativo del XVII, sino un México que físicamente no se diferenciaba del medio peninsular, mayor en extensión y población y mejor en el aspecto urbano que las viejas ciudades castellanas, leonesas y extremeñas en que había vivido, pero con la presencia del elemento indígena que venía a recordarle que aquellos territorios aunque eran de la corona española, se habían adquirido por la fuerza de la conquista material del Estado y la espiritual misionera de la Iglesia; en el orden de las ideas y de la cultura, México poseía una personalidad que lo diferenciaba de los territorios peninsulares, afirmando su propio ser y características.

5. Entre las primeras obras de la administración episcopal de Lorenzana está la fundación, en 11 de enero de 1767, de la casa de niños expósitos (a los que dio su apellido), vulgarmente llamada La Cuna, la que sostiene aun después de su regreso a la península, y que ha de contribuir "a la noble tradición de la pediatría mexicana", como ha señalado el doctor Chávez.¹⁸ En ese mismo año se decide finalmente inaugurar el Real Colegio de San Ignacio (Las Vizcaínas), fundación de los vascos, siendo Lorenzana quien bendice el edificio y dice la primera misa (9 de septiembre).¹⁹

Se preocupa desde el primer momento de la reorganización del clero de su arzobispado y la primera Pastoral (5 de octubre de 1766)

de 28 personas. Zarparon el 3 de mayo, arribando a Puerto Rico hacia mediados de junio, de donde salieron el día 17 del mismo mes para llegar a Veracruz el 10 de julio. A. G. I. Contratación 5509; y Luis Navarro García, "El Marqués de Croix" en *Virreyes de Nueva España*, t. I (1759-1779), Sevilla, 1967, p. 164-165 y 171.

¹⁸ "México en la cultura médica" en *México y la Cultura*, México, 1946, p. 690 y 736.

¹⁹ Gonzalo Obregón, *El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcaínas)*, México, 1949, p. 77-78.

poco más de un mes después de haber tomado posesión del arzobispado, está encaminada a recordar "a todo el clero . . . sus respectivas obligaciones", a la que siguen unos edictos "sobre el abuso de las campanas" (13 de octubre), de la forma "de recibir dignamente el sacramento de la Confirmación" (12 de noviembre) y otra larga serie de pastorales y edictos en los años de su gobierno, destinadas a restablecer la disciplina y la dignidad de la Iglesia.

En el año 1767 presencia la expulsión de los jesuitas que se ejecutó en la noche del 25 de junio por el marqués de Croix, y de la que Lorenzana sólo había tenido conocimiento veinticuatro horas antes cuando el virrey reunió en su palacio a la Real Audiencia, al arzobispo y a otras autoridades, en una junta en la que les intimó las órdenes de Carlos III para extrañar de sus reinos a los jesuitas.²⁰

Son años de prueba para Lorenzana en los que pone todo su entusiasmo y dedicación a sus funciones episcopales en su anhelo y energía en reformar aquella diócesis, a sus visitas apostólicas, sus pastorales y sus sermones. Desde el primer momento se interesa en los indígenas "que son los propiamente naturales del país", como los llama en los avisos para la acertada administración de un párroco; estudia su cultura, como forma de conocerlos y medio que facilite su evangelización; envía misioneros a lugares alejados; se preocupa de su educación y fomenta la creación de escuelas y la publicación de gramáticas dialectales, tratando con todo empeño de que aprendan el castellano. Su acción se extiende a toda la Nueva España, e impone a los otros obispos su amor por la primacía de la instrucción religiosa del indio. Pero junto a ello tiene un interés por el pasado español de México y de la actuación de la Iglesia. De ahí la publicación de las *Cartas* de Cortés, las biografías de los virreyes, la edición de los *Concilios* y el *Atlas eclesiástico del Arzobispado de México*.

Son pocas las obras de orden material que dejó Lorenzana en sus años de México, pues aparte de La Cuna, la mayoría se limitaron a la restauración de iglesias y el adorno de las mismas o la donación de alguna imagen.

Su tarea principal fue la preparación y celebración del IV Concilio Provincial Mexicano, propuesto por él y por el obispo de Puebla, Fabián y Fuero, como forma de buscar remedio para restablecer la disciplina eclesiástica del clero secular y regular. Aprobada la idea

²⁰ Luis Sierra, *El arzobispo Lorenzana ante la expulsión de los jesuitas*, Bilbao, Estudios de Deusto, xi, 1967, p. 11.

por la corte se puede decir que la obra de Lorenzana en México se dedicó con toda intensidad a la misma, y como resultado el que fuera promovido al arzobispado de Toledo a los 49 años de edad para ocupar la vacante del cardenal conde de Teba, Luis Antonio Fernández de Córdoba que acababa de fallecer el 26 de marzo de 1771.²¹

Concluido el Concilio salió para España en marzo de 1772, a donde llegó el 18 de julio siguiente, iniciando su larga labor pastoral que habría de durar 28 años.

6. El mismo año 1772 (3 de diciembre) el monarca le nombra caballero Gran Cruz de la distinguida orden de Carlos III,²² que se declaró anexa a su dignidad, y sucesivamente es elevado a consejero de estado, canciller mayor de Castilla, etcétera, cargos en muchos casos consecuencia de la primacía de la iglesia de las Españas que ostentaba.

Sin embargo no alcanza el cardenato hasta 1789 (30 de marzo),²³ es decir, 17 años después de haber sido designado arzobispo de Toledo, cuando normalmente esta jerarquía era concedida a todos los que ocupaban la silla de San Ildefonso. No cabe la menor duda de que Lorenzana encontró cierta oposición en la Santa Sede por causas diversas, pero la fundamental debió ser su marcado regalismo, como señalan escritores contemporáneos, o tal vez el hecho de que Carlos III no quiso o no se atrevió a proponerlo para el cardenato, debido a los problemas que aquél tenía con la Santa Sede, especialmente en el momento de su elevación a la iglesia primada, época en que el monarca presionaba con más intensidad a Clemente XIV para obtener la disolución de la compañía de Jesús. Fue necesario, pues, un cambio de papa y de monarca español para que Carlos IV que acababa de subir al trono, solicitara a Pío VI la elevación de Lorenzana a la silla cardenalicia en su calidad de arzobispo de Toledo y por lo tanto primado de las Españas, y restablecer así la tradición de que dicha sede fuera regida por un príncipe de la Iglesia.

En julio de 1794 es nombrado cuadragésimo tercero inquisidor general en sustitución de don Manuel Abad y La Sierra, arzobispo

²¹ Archivo Segreto Vaticano. Processi 153. f. 338-346.

²² Valgoma, *op. et loc. cit.*, y Pedro María Torrecilla y Navalón, *El nuevo Priorato de las Órdenes Militares*, p. 139.

²³ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, Embajada ante el Vaticano. Leg. 360.

de Selimbria, que había sido obligado a renunciar por ser acusado de jansenismo.²⁴ Lorenzana ocupó el cargo hasta 1798 en que dimitió por orden de Carlos IV.

Durante este tiempo, nos dice Llorente, "hubo 14 penitenciados en público y muchísimos en secreto, y ningún quemado".²⁵ Seguramente el puesto de inquisidor general no era del agrado de Lorenzana "varón bueno y cándido... y tímido en todo lo que pudiera disgustar a sus Magestades..." y nos lo prueba su indecisión en la delación que hubo en 1796 de tres frailes contra Godoy de "ser sospechoso de ateísmo, mediante no cumplir con los preceptos de confesión y comunión pascual en la parroquia, los ocho años anteriores; estar casado con dos mujeres a un mismo tiempo; y ser escandaloso en conducta lujuriosa con otras muchas". La falta de decisión de Lorenzana más una serie de intrigas palaciegas y eclesiásticas le obligaron a dimitir y, según algunos, a salir de España en diciembre de 1797.²⁶

Igualmente en el tiempo que fue inquisidor general fueron delatados y perseguidos por el Santo Oficio el famoso jurista, catedrático de la Universidad de Salamanca, don Ramón de Salas, el escritor don Félix María de Samaniego y el magistrado y poeta Juan Meléndez Valdés. Frente a ello Lorenzana aprobó el regreso a España del famoso limeño don Pablo de Olavide que, condenado por la Inquisición en 1778, había huido a Francia.

7. La vida de Lorenzana, como arzobispo de Toledo, al igual que la de la mayoría de sus predecesores en la Edad Moderna, se repartía entre Madrid y la vieja capital visigótica, ya que por su condición de primer obispo de España, y en una corte católica, como la de Carlos III y IV, ejercía una serie de tareas relacionadas con la dirección de la Iglesia, así como la de consejero del monarca y de sus secretarios de despacho. A más, en Lorenzana se daba la circunstancia de ser conocedor de los problemas del Nuevo Mundo, por propia experiencia, lo que le hacía más útil a la corona, dadas las relaciones que mantenía con los arzobispos y obispos de las provincias de ultramar.

Sin embargo no dejó de atender por ello la dirección y administra-

²⁴ Juan Antonio Llorente, *Historia crítica de la Inquisición de España*, v. 2, Barcelona, 1870, p. 350, 361 y 501.

²⁵ *Ibidem*, p. 501.

²⁶ *Ibidem*, p. 363 y 364.

ción del arzobispado toledano como nos lo prueban sus numerosas pastorales y edictos y las medidas que toma para el mejoramiento espiritual y material del mismo.

Se preocupó por toda una serie de aspectos de la ciudad cabeza de su arzobispado fundando la Casa de la Caridad (1776) en el antiguo palacio de Carlos V y el que, arruinado por los portugueses en la guerra de sucesión, hizo restaurar por el arquitecto Ventura Rodríguez. Pero no fue esta obra piadosa lugar en que la gente comía la sopa boba, sino que las setecientas personas allí acogidas trabajaban en los telares que se habían adquirido a los efectos de que las gentes aprendieran un oficio y fueran útiles a la sociedad, restableciendo al mismo tiempo en Toledo, como dice Ponz,

sus antiguas y famosas fábricas de seda . . . [que] se ven hoy en estado floreciente en el Alcázar y fuera de él habiendo telares de toda suerte de seda, pañuelos, cintas, medias, etcétera.²⁷

Sus obras de protección a la ciudad son innumerables, en efecto: restaura y amplía el Colegio de Doncellas, fundado por su antecesor, Siliceo, en el siglo XVI; construye de nueva planta el Nuncio (hospital de enfermos mentales) (1790-1793); levanta igualmente un edificio para la Universidad de Toledo (1795-1799);²⁸ amplía el palacio arzobispal, colocando en él todas las oficinas y tribunales; mejora diversas capillas catedralicias, como la de San Pedro, Reyes Nuevos, San Ildefonso y especialmente la mozárabe; ordena y cos-

²⁷ "Una de las más loables y humanitarias fundaciones en Toledo de este benemérito cardenal fue el asilo o Casa de Caridad que para la asistencia y educación de ancianos y huérfanos indigentes estableció en 1775, con anuencia de Carlos III, en el Real Alcázar, que hizo restaurar al efecto de su peculio particular. Encomendó esta obra al famoso arquitecto Ventura Rodríguez, y para hacer frente a los gastos que el asilo ocasionaba, ingenióse su fundador utilizando cuantos recursos le proporcionó su imaginación; y fue uno de ellos el edificar un gran parador o verdadera fonda de viajeros, cuyos productos habían de aplicarse al sostenimiento del caritativo instituto. Cuando iba alcanzando éste una floreciente existencia, sobrevino la infausta invasión francesa, y al abandonar Toledo la división francesa que la guarnecía, pusieron fuego al Alcázar, del que no quedaron sino los muros exteriores, el patio, la escalera y algunas dependencias del piso bajo. Trasladóse luego la obra caritativa de Lorenzana al Monasterio de San Pedro Marti. . .", Marqués de Alcedo y de San Carlos, *Los merinos mayores de Asturias*, Madrid, 1918, p. 198-208; véase también Ponz, *Viaje de España*, Madrid, Aguilar, 1947.

²⁸ Francisco Antonio González, *Oración fúnebre* . . . , p. 16. "Debió la Universidad su nuevo edificio a la generosidad del cardenal Francisco Antonio Lorenzana . . . El

tea el reloj, que todavía funciona, en la Puerta de la Feria de la Catedral;²⁹ repara y decora los claustros catedralicios; crea la primera biblioteca pública en los bajos del palacio arzobispal, con sus libros y los procedentes de los jesuitas, cedidos por Carlos III; funda un gabinete de historia natural y otro de antigüedades. Emprende y realiza con su peculio una serie de obras públicas, no sólo para dar nueva vida a Toledo, muy venida a menos, sino como forma de proporcionar medios para atender las necesidades de cuantos eran aptos para el trabajo, tales son los caminos a la Real Fábrica de Espadas y al monasterio cisterciense de monte Sión; el murallón para sujetar el terreno y suavizar la difícil entrada a Toledo; el paseo de la Vega que era un verdadero erial, como dice Ponz, y quedó transformado con las plantaciones de olmos; la reedificación de muchas casas de pobres en la misma ciudad; y un parador para que pudieran alojarse cómodamente las personas que visitaran la sede de su arzobispado.

8. Su acción se extendió también a otros lugares fuera de la capital del arzobispado construyendo en Ciudad Real una casa de caridad con iguales características a la de Toledo; renueva la casa arzobispal de Madrid, agregando otra fabricada de planta para vicaría; adorna su palacio en Alcalá; ayuda a la fábrica de las iglesias de las Descalzas Reales, San Justo, Oratorio del Salvador de Madrid y a la restauración del monasterio de El Escorial.³⁰

cardenal dio para ella la casa de la Inquisición y dos accesorias y aun parte de la antigua iglesia parroquial de San Vicente. La primera piedra se puso el día 25 de noviembre de 1795; y duró la obra cerca de cuatro años, pues la Universidad tomó posesión del edificio el día 22 de abril de 1799, y en su nombre el maestrescuela doctor don Martín Álvarez Santallana, a título de Cancelario. La obra costó más de cuatro millones de reales... La Universidad pagó sólo unos 250,000 reales; el resto lo sufragó el generoso cardenal Lorenzana cuyas armas se ostentan en la parte superior de la fachada... Hizo sus planos el arquitecto don Ignacio Haam... El cardenal pensaba quizá hacer aún más de lo que hizo, pero su persecución y simulado destierro cortaron sus vuelos. El edificio de la Universidad es todo de piedra de cantería labrada, berroqueña y de Colmenar... Por desgracia la Universidad no pudo disfrutar el edificio en paz por mucho tiempo. Apenas había quedado concluido el arreglo de su biblioteca y dependencias sobrevino la guerra de Independencia... Ocupado el edificio por las tropas francesas, que allí se acuartelaron, quedó muy destrozado, pereciendo la biblioteca y archivo...”, Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de Enseñanza en España*, t. iv, Madrid, 1889, p. 250 y 251.

²⁹ L. Montañés Fontenla, “El reloj de la catedral de Toledo”, *Anales Toledanos*, v, II, Toledo, 1968, p. 149-162.

³⁰ Floridablanca elogia a Lorenzana por sus obras: “El arzobispo de Toledo, don

En sus visitas pastorales es el primer arzobispo, después de su tocayo Cisneros, que va a Orán (1786), ya sexagenario, para conocer de cerca a sus más alejados súbditos. Pasa allí diez días, confirmando a 1032 personas, distribuyendo 102,221 reales de vellón entre los pobres cristianos y moros, a más de 20,000 a monasterios y otros 6,000 para la creación del Hospital de la Caridad. En su viaje de regreso visita el partido de Cazorla, el campo de Calatrava, la casa de Uclés y su priorato, predicando y ejerciendo obras de caridad.³¹

Al estallar la Revolución Francesa acogió en su diócesis a gran número de sacerdotes que hubieron de huir a España: "vistió aquellos cuya precipitada fuga sacó casi desnudos de sus hogares, abasteció de lo necesario a los que quedaron en el arzobispado, y llegó a mantener por tiempo muy considerable en su palacio de Alcalá a más de ciento y setenta; cuidó pródicamente de la subsistencia y decoro de varios prelados...; mayor fue todavía su ternura, más abundante su liberalidad a beneficio de las dispersadas religiosas para cuya seguridad, recogimiento y consuelo no se detuvo en excesivos gastos, ni perdonó diligencia alguna, según las circunstancias exigían".³²

Su generosidad o desprendimiento llega en estos momentos a grado tal que entre 1793 y 1795 vuelca las rentas del arzobispado de

Francisco de Lorenzana, es uno que parece que, como primado, se ha esmerado en dar el primero y más brillante ejemplo en la erección de las dos casas de caridad de Toledo y Ciudad Real... Las demás obras públicas emprendidas por este digno arzobispo, además de la dotación de dichas casas de caridad, de la repoblación de muchos lugares desamparados y destruidos y de haber ilustrado y conservado la memoria de los santos y antiguos doctores españoles, costeando y publicando bellas ediciones de sus obras, se han dirigido a mejorar y ennoblecer la capital de su diócesis con edificios útiles, adornados, instructivos, y estatuas de sus reyes más celebrados... promoviendo otros objetos de comodidad y esplendor de la misma capital..." "Memorial presentado al rey Carlos III [10 de octubre de 1788] y repetido a Carlos IV [6 de noviembre de 1789] por el conde de Floridablanca, renunciando al Ministerio." *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 59, p. 323 y 324.

³¹ Archivo Álvaro Bazán (Histórico de la Marina). Expediciones a Europa. "Fragata Santa Casilda." 1786. Sánchez Doncel, "Visita pastoral del cardenal Lorenzana a la plaza de Orán" en *Hispania Sacra*, núm. 8, Madrid, 1951.

³² González, *op. cit.*, p. 19 y 20. Luis Sierra, "Le clergé français réfugié en Espagne pendant la Révolution", *Anales des Sociétés Savants de France*, Paris, 1969; y "El clero francés refugiado en el Señorío durante la Revolución", *Estudios Vizcaínos* 1, Bilbao, 1970.

Toledo (era el más rico y se calculaban sobre millón de ducados anuales) en la financiación de la guerra contra la Convención.

9. Lorenzana, regalista, ambicioso dentro de su profesión eclesiástica, es hombre de su tiempo, personaje típico de la ilustración y, como tantos obispos, no ha de extrañarnos que proteja y se ocupe de las actividades y problemas o intereses que la caracterizaron: protege a la Sociedad de Amigos del País; promueve, en 1786, una encuesta sobre las características geográficas-históricas y sanitarias-terapéuticas de su archidiócesis; ataca el lujo, en su pastoral de 1788, exhortando a la restricción de los gastos suntuarios y recomienda el consumo de géneros nacionales; promulga pastorales sobre la elocuencia sagrada y contra el gerundismo; aconseja a sus feligreses sobre agricultura; impulsa la repoblación forestal; fomenta los estudios sobre el pasado de España; se interesa en los problemas de población, etcétera.

En su condición de miembro de la orden de Carlos III del grupo originario que el monarca nombró y gran canciller de la misma se interesó mucho por esa institución, ayudándola económicamente con su acostumbrada generosidad.

Pero la obra principal que le valió el título de "Padre de los Pobres" que figura en la lápida sepulcral de su enterramiento original en Roma, fue la de socorrer a los necesitados, a los "pobres vergonzantes", a las viudas, a los huérfanos, a los ancianos y a todos aquellos que no hacían de la pobreza una profesión.³³

Su agradecimiento al infante Luis Antonio de Borbón, que cuando era cardenal le nombró canónigo de Toledo, le hizo ocuparse de los hijos que dejó al morir. En efecto, a petición de Carlos III, fue tutor de Luis de Borbón y Teresa Borbón Vallabriga e inclinó al primero a la piedad y a la vida sacerdotal, siendo con el tiempo el sustituto de Lorenzana en la silla arzobispal de Toledo; la segunda, a la que también educó, se casó a los 18 años con Godoy. La ceremonia nupcial se celebró en septiembre de 1797, en la capilla de Palacio bendiciendo la unión el poco escrupuloso patriarca de las Indias, don Ramón José de Arce, quien sustituiría a Lorenzana como inquisidor general (1798-1808).³⁴

10. En el año 1797, el 14 de marzo, por orden de Carlos IV,

³³ *Ibidem*, p. 20.

³⁴ Marqués de Villaurrutia, *Mujeres de antaño. La reina María Luisa esposa de Carlos IV*, Madrid, 1927, p. 159.

Lorenzana juntamente con el arzobispo de Sevilla, Antonio Despuig y Rafael de Múzquiz, entonces confesor de la reina y arzobispo de Seleucia, fueron enviados a Roma con el pretexto de visitar al Papa Pío VI y consolarle, de parte del monarca español, en sus desgracias experimentadas con motivo de la entrada de los ejércitos franceses, llegando a la Ciudad Eterna el 19 de mayo.³⁵

Las verdaderas razones de este viaje no han sido debidamente aclaradas. Según Llorente,³⁶ y así se ha repetido continuamente con ligeras variantes, Godoy quiso quitar de en medio a Lorenzana entonces inquisidor general, como forma de parar la denuncia que contra él se había presentado en el Santo Oficio, parte de la poca simpatía que el favorito tenía a dicho tribunal, y que Lorenzana, irresoluto para continuar el proceso, no obstante las presiones que se le hacían, permitió que el arzobispo Despuig escribiera al cardenal Vincenti (antiguo nuncio en Madrid), para que dispusiera que Pío VI reconviniera a Lorenzana, pues parece ser que éste había prometido que si su Santidad consideraba que era necesario actuar, así lo haría. Napoleón Bonaparte, entonces general de Francia, interceptó un correo de Italia, por casualidad, en el que iba la respuesta del cardenal Vincenti a Despuig acompañada de una carta de Pío VI a Lorenzana. Napoleón, interesado en consolidar la reciente amistad del gabinete francés con el español, remitió dichas cartas al embajador en Madrid con el encargo de hacerlas llegar a Godoy,³⁷ quien convencido por Despuig por otras razones, envió a Roma la triple embajada como forma de alejar a Lorenzana de la corte, de la silla primada y de la dirección de la Inquisición y al mismo tiempo hacer aparecer a Carlos IV como piadoso monarca interesado en la suerte personal de Pío VI.

³⁵ Parece que la idea de enviar a Roma la triple embajada y la orden que se les dio de partir nació de unas conversaciones secretas que tuvieron Godoy y Despuig en Aranjuez. El objeto real de la embajada, a más de eliminar a Lorenzana, sería "ver si [Despuig] podía obtener el cardenalato y sustituir al Caballero [Azara] al menos interinamente, en el cargo de embajador y agente de preces. La dignidad de la púrpura le daría fácil acceso al Papa y a favor de ella podría conseguir que el Santo Padre restituyera las facultades originarias a los obispos españoles". Rafael Olaechea, S. J., *El embajador Azara entre Pío VI y Bonaparte (1796-97)*, Comillas, 1965, p. 138.

³⁶ *Op. cit.*, p. 364.

³⁷ Don José de Presa en su opúsculo *Pintura de los males que ha causado a la España el gobierno absoluto* (Burdeos, 1827) da a entender que la carta interceptada por Napoleón era de Lorenzana al Papa pidiéndole consejo sobre el modo de proceder en aquel arduo problema. Menéndez Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos españoles* (t. v., Madrid, 1947, p. 259) cree más verosímil esto que el relato de Llorente.

Llegados a Roma los tres arzobispos, se dio la orden poco tiempo después (10 de agosto) a Despuig y Múzquiz de que se restituyeran a España, y a Lorenzana de que permaneciera en Roma "hasta ver lo que Dios disponía del Papa". En marzo de 1798 sustituye a José Nicolás Azara, con el que tenía amistad desde su época de estudiante del colegio de San Salvador en Salamanca y queda al frente de la embajada de España en Roma en calidad de embajador extraordinario de S.M. "con carácter oculto y sin sueldo", presentando las credenciales a Pío VI, que se había retirado a Siena, el 30 de marzo. Un año más tarde cesa, de hecho, en el cargo, ya que se había nombrado a Pedro Gómez Labrado encargado de los negocios políticos, a quien "una vez en su puesto se le indicó que se hiciera cargo de los negocios eclesiásticos", y en marzo de 1799 Lorenzana quedaba exonerado.

Los sucesos de Roma y de Italia en general bajo las fuerzas de la República francesa, agravaron la enfermedad de Pío VI, hombre ya anciano y octogenario, al que se le arrancó del Vaticano en febrero de 1798 y después de ser llevado a Toscana, Parma y Francia fallece en Valence la noche del 28 al 29 de agosto de 1799 siendo prisionero de la República. Mientras tanto Lorenzana había permanecido en Parma, de donde salió para Venecia en el mes de septiembre, lugar elegido para celebrar el Cónclave que se inició el 1º de diciembre en la isla de San Jorge y terminó el 14 de marzo de 1800 después de elegir como papa al cardenal Chiaramonti con el nombre de Pío VII.³⁸

La corte española había pensado en Lorenzana como posible sucesor de Pío VI³⁹ poco tiempo después de su llegada a Roma en

³⁸ Jack Berte-Lagereau, "L'Espagne au Conclave de Venise d'après les révélations d'un cardinal français", *Hispania*, núm. 68 Madrid, 1957, p. 424-450; y Rafael Olachea, *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del XVIII*, Zaragoza, 1965, p. 515-593.

³⁹ Comunicación de Godoy a J. N. Azara de 28 de agosto de 1797. "...El rey... me manda... decir a V. E., como lo ejecuto, que pues la Francia no ha de querer que el nombramiento de Papa recaiga en ninguno de su nación, ni los alemanes y italianos pueden serle de entera confianza, pudiera trabajarse para que recayese en un español, y que éste fuese el Muy Reverendo Arzobispo de Toledo [Lorenzana], pues aunque éste no se hace acreedor a la consideración de los franceses, acaso la poquedad de su espíritu y otras reflexiones que no se ocultan a la penetración de V. E. le servirían de mérito para que se declarasen en su favor..." (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España ante el Vaticano. Leg. 368). En dicha comunicación a más de señalar la poca simpatía o aprecio que el Príncipe de la Paz tenía a Lorenzana,

1797, y a pesar de que la idea no parecía entusiasmar a Azara, entonces ministro ante el Vaticano, no fue rechazada totalmente, y en Venecia, algunos de sus colegas del colegio de cardenales debieron tenerlo presente y el propio Carlos IV trató de influir en su elección. A este respecto el cardenal austriaco Herzan, escribía a su canciller Thugut juzgando a Lorenzana como persona "respetable por su virtud pero demasiado nuevo en el oficio" para ser considerado para la silla de San Pedro.⁴⁰

Lorenzana que había contribuido con sumas respetables al mantenimiento de Pío VI, independientemente de las que al efecto le entregaba el gobierno español, continuó liberalmente desembolsando grandes cantidades, procedentes de las rentas de su diócesis de Toledo, que permitieron así hacer frente a los gastos del Cónclave, en proporción tal que el canciller austriaco le acusó de simonía. No obstante a consecuencia de su aportación financiera Lorenzana actuó de tesorero del Cónclave.

11. Elegido el nuevo papa, Lorenzana continuó en Italia y no sabemos si la corte española pensó en que regresara a su diócesis, como en algún momento después de su ausencia llegó a pedir Urquijo (15 de mayo de 1799), aunque al poco tiempo se cambió de opinión. El propio Lorenzana tomó medidas para volver a Toledo que fueron interrumpidas por el fallecimiento de Pío VI y su necesidad de asistir al Cónclave. No creemos sin embargo que dada su edad, 78 años, tuviera interés en continuar en el Vaticano, al que llegó poco menos que como exilado forzoso, pero al fin y al cabo exilado, y permanecer en un mundo intranquilo como era el de la Italia de entonces ocupada por las tropas francesas.

Pero la realidad fue otra, pues presionado por Godoy que quería la diócesis de Toledo para su cuñado el infante Luis María de Borbón, el antiguo discípulo de Lorenzana que acababa de ser elevado al cardenato, obligó prácticamente a éste a renunciar al arzobispado de Toledo, lo que hizo el 22 de diciembre de 1800, quedando como cardenal de la Curia Romana con el título de la basílica de Los Doce Apóstoles.

Pío VII que no congeniaba con Lorenzana lo empleó como con-

se muestra que Godoy trataba de obtener ventajas hasta de sus propios resentimientos. Véase además Jean Leflon, "Le rôle de l'Espagne au Conclave de Venise. (1799-1800)", *Rassegna storica del Risorgimento*, v. XLIV (Roma, 1957), p. 742-748.

⁴⁰ Leflon, *op. cit.*, p. 743.

sultor en planes de estudios eclesiásticos, dirigiendo la Academia de Religión. Por otra parte, el arzobispo de Valencia Despuig, intriguante, ambicioso y deshonesto, que conseguiría el cardenalato de Pío VII, contribuyó a aumentar las diferencias de Lorenzana con el papa pintándole como hombre "caviloso". Había más: eran dos épocas que no se encontrarían. Lorenzana había respirado puro "antiguo régimen". Chiaramonti era una mentalidad abierta hacia el siglo XIX espabilada por la Revolución. Aunque no hubiera existido interés en que no volviera a España (por Godoy), no se habría entendido con el papa; por otra parte, Lorenzana se había significado por su adhesión a Pío VI, a quien al abrirse un nuevo pontificado interesaba desconocer, por su actitud poco hábil para con Francia.

Las obras de caridad, no obstante que Lorenzana ya no contara con las ricas rentas de la silla primada, fueron una de sus principales ocupaciones, socorriendo especialmente a los españoles, y entre ellos a sacerdotes faltos de recursos que se encontraban en Italia, favoreciéndose de su ayuda algunos antiguos jesuitas. Así transcurrieron, junto con su protección a los estudios eclesiásticos e históricos, los tres años últimos de su vida, alejado y, podríamos decir, desinteresado, de la corte española dominada por Godoy que había hecho todo lo posible por anular al sacerdote leonés, al que no logró dominar ni doblegar y al que le debía considerar como causante de algunos de los tropiezos que tuvo en su vertiginoso ascenso al poder que le convirtió en el "primer hombre fuerte" o "dictador" como se ha de llamar en la terminología del siglo XX, de la España contemporánea.

El 15 de abril de 1804 por la noche se enfermó, tal vez de neumonía, con calentura y letargo, y en el curso de la misma sufrió una hemorragia meníngea, que fue lo que acabó con su vida a las nueve y tres cuartos de la noche del 17 del mismo mes, como comunicaba Sebastián Pascual, su secretario de cámara, a don Antonio Vargas, el ministro de España en Roma.

Se le hizo la autopsia al día siguiente y a su "cuerpo se le dio sepultura con moderación eclesiástica, sin pompa ni ostentación, ni gran aparato . . . después de hechas las exequias como se acostumbra con los señores Cardenales . . . en la Basílica de Santa Cruz de Jerusalén . . . junto al sepulcro del Cardenal Quiñones, natural de la ciudad de León, mi patria al lado de la Epístola, en correspondencia al depósito del Cardenal Carvajal, originario de la ciudad de Plasencia, cuya mitra tuve yo antes de ser promovido al Arzobispado



Lám. I. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México. Retrato contemporáneo.
(Museo Nacional de Historia, México, D. F.)

CONCILIOS PROVINCIALES

PRIMERO, Y SEGUNDO,
CELEBRADOS EN LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD
DE MÉXICO,

PRESIDIENDO EL ILL^{mo}. Y R^{mo}.

SEÑOR D. F. ALONSO DE MONTÚFAR,
En los años de 1555, y 1565.

DALOS A LUZ

EL ILL^{mo} S.^r D. FRANCISCO ANTONIO
LORENZANA,

Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
En México, en la Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph
Antonio de Hoyal, en la Calle de Tiburcio, Año de 1769.

HISTORIA

DE NUEVA-ESPAÑA,

ESCRITA POR SU ESCLARECIDO CONQUISTADOR

HERNAN CORTES,

AUMENTADA

CON OTROS DOCUMENTOS, Y NOTAS,

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON FRANCISCO ANTONIO

LORENZANA,

ARZOBISPO DE MEXICO

OPUS CLARA RELIGIONE NOBIS



En la Imprenta de Heraldo

En la Imprenta de Heraldo

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

En México en la Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hoga
en la Calle de Tibareio. Año de 1770.

MISSA GOTHICA

SEŪ

MOZARABICA,

ET

OFFICIUM

ITIDÈM

GOTHICUM

DILIGENTÈR AC DILUCIDÈ EXPLANATA

AD USUM PERCELEBRIS

MOZARABUM SACELLI

TOLETI À MUNIFICENTISSIMO

CARDINALI XIMENIO

ERECTI,

ET IN OBSEQUIUM

ILL^M. PERINDÈ AC VENERAB.

D. DECANI ET CAPITULI

SANCTAE ECCLESIAE TOLETANAE,

HISPANIARUM ET INDIARUM PRIMATIS.

ANGELOPOLI:

Typis Seminarii Palafoxiani Anno Domini

M. DCC. LXX.

**CARTAS
PASTORALES,
Y
EDICTOS
DEL ILL.^{MO} SEÑOR
D. FRANCISCO
ANTONIO
LORENZANA, Y BUITRON,
ARZOBISPO
DE
MÉXICO.**

IMPRESAS CON LICENCIA

En México, en la Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D.

Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio,

Año de MDCCXX.

ORACION
A
NUESTRA
SEÑORA
DE
GUADALUPE,
COMPUESTA
POR EL ILL.^{MO} SEÑOR
D. FRANCISCO ANTONIO
DE LORENZANA,
ARZOBISPO DE MÉXICO.

IMPRESA

En la Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio
de Hegal, en la Calle de Tiburcio: Año de MDCCLXX.



Francisco Antonio Lorenzana, pintado posiblemente por Goya.



MDCCLXXI
66 71

EXCMO. SR.
D. FCO. ANTONIO
DE LORENZANA
Y BUITRON

211

de México, y no se pondrá en la lápida más inscripción que la siguiente:

Franciscus Antonius
Presbyter Cardinalis de Lorenzana.
Obiit, etc.”

todo ello de acuerdo con su voluntad como figura en el testamento que había otorgado el 12 de agosto de 1802.⁴¹

Allí permaneció enterrado hasta el 18 de septiembre de 1956 en que sus restos fueron trasladados a la cripta de los arzobispos, en la catedral de México.⁴²

ESCRITOS DEL CARDENAL FRANCISCO ANTONIO LORENZANA *

obispo de Plasencia, arzobispo de México
y de Toledo

1755

1. Edicto de Francisco Antonio Lorenzana, Vicario General, sede vacante, Licd^o, Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Tole-

⁴¹ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España ante el Vaticano. Leg. 727. La titularidad de la basílica de la Santa Croce in Gerusalemme había estado en cardenales españoles desde D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, en el siglo xv hasta bien avanzado el siglo xvii. Las obras más importantes en la misma, anteriores a Lorenzana, se habían realizado por cuenta de Mendoza. Durante dichas obras se localizó el INRI de la cruz de Cristo. Balduino Bedini, *La reliquie sessoriane della Passione del Signore*, Roma, 1956.

⁴² La lápida sepulcral que se conserva en la S. Croce in Gerusalemme está cubierta parcialmente por la sillería semicircular del coro. Al pie de dicha lápida se ha inscripto: “Antonio Lorenzana corpus ejus translatum fuit Mexicum die 18 sept. 1956.”

* Para preparar la presente lista de las publicaciones de Lorenzana hemos recurrido a las Bibliotecas Públicas de Toledo, Nacional de México y del Congreso de E. U., y a las obras de Juan Sempere Guarinos, *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, t. III, Madrid, 1786; C. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1897; Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII* (Sec. 1^o IV), México, 1907; José Toribio Medina, *Biblioteca Hispanoamericana* (1493-1810), t. V. Santiago de Chile, 1902, y *La imprenta en México (1539-1821)*, t. V, Santiago de Chile, 1911; Antonio Palau Dulcet, *Manual del librero hispano-americano* (2^o edic.) Barcelona, 1954.

do. . . Prohibiendo el que se meriende en el campo el miércoles de Ceniza.

Fol.—4 hs.—Toledo, 10 de febrero de 1755.

2. Edicto de Francisco Antonio Lorenzana, Vicario General, sede vacante, Licd^o., Canonigo de la St^a. Iglesia Catedral. . . Sobre la reverencia en los templos, permaneciendo con la cabeza descubierta, sin embozos, en silencio y sin tertulias.

Fol.—2 hs.—Toledo, 20 de marzo de 1755.**

1766

3. ✕ / Nos D. Francisco / Antonio Lorenzana, por la / Gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostolica, Arzobispo de México, de el / Consejo de S.M. &c. — Prevención a los Parrocos y a todo el clero sobre sus respectivas obligaciones.

Fol.—7 p.—v. en bl.—Suscrita en México a 5 de octubre de 1766.

4. ✕ / Edicto sobre la forma de recibir dignamente el Sacramento de la Confirmación.

Fol.—3 p.—v. en bl.—Fechado en México a 12 de noviembre de 1766.

1767

5. Aranzel / para todos / los Curas / de este / Arzobispado, / fuera / de la Ciudad / de Mexico.

Fol.—Port.—v. en bl.—9 p. y f. bl.—Suscrito por el arzobispo Lorenzana, en México, a 30 de julio de 1767.

Hay reimpresión de 1775, en México.

6. ✕ / Nos D. Francisco / Antonio Lorenzana, por / la gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostolica, Arzobispo de Mexico de el / Consejo de S.M. &c. / Para el buen gobierno, y

** Estas dos fichas nos han sido facilitadas por el P. Luis Sierra, quien también se tomó la molestia de revisar la presente lista; también las numeradas 72-74.

aprovecha-/miento, que deseamos en nuestro Colegio Semina-
/rio, etc.

Fol.—7 p. y final bl.—México, 1º de agosto de 1767.—Reglando la distri-
bución de horas en el establecimiento.

7. ✕ Edicto sobre la observancia del ayuno y precepto de explicar en la Salutación de todos los sermones un punto de la Doctrina Cristiana.

4º—4 p.—Firmado por Francisco, Arzobispo de México. México, agosto 6, 1767.

8. ✕ / Nos D. Francisco / Antonio Lorenzana, por la / gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostolica, Arzobispo de Mexico, / y su Arzobispado, del Consejo de S./M. &c. / Aviso Pastoral á todos nuestros Hermanos / los Parrochos, Juezes Eclesiasticos, Vicarios, / Confesores Seculares, y Regulares, y demás / Clerigos de este Arzobispado.

4º—Port.—15 p. y v. en bl.—Zacualpam, 12 de octubre de 1767. Pastoral contra el Probabilismo y los jesuitas, sus promotores. Destinada a repartirse durante la visita episcopal.

9. ✕ Edicto sobre la concesión de N. S. P. Clemente XIII [Breves dados en Roma en marzo 14, 1767] para poder rezar y decir misa de la Purísima Concepción en algunos días del año y añadir en la Letania el Mater Inmaculata.

4º—2 p.—Suscrito en México en noviembre 22, de 1767, por Francisco, Arzobispo de México.

10. ✕ Circular exhortando a los curas de este Arzobispado la distribución del sumario de la Bula de la Santa Cruzada.

4º—3 p. y v. en bl.—Suscrita por Francisco, Arzobispo de México, en diciembre 12 de 1767.

1768

11. [Sobre matrículas] ✕ NOS HA CAUSADO GRAVISIMO DOLOR / ... se han quedado muchas / personas sin cumplir el precepto anual / de la Confesión y Comunión ...

4º—3 p. y final bl.—México y Febrero 27 de 1768. El edicto va firmado por Francisco, Arzobispo de México.

12. ✠ / Reglas / Para que los Naturales de estos Rey-/nos sean felices en lo espiritual, y / temporal.

Fol.—4 p. s. f.—Suscritas por el Arzobispo Lorenzana, en México, a 20 de junio de 1768.

13. ✠ Carta en que solicita apoyo oficial para que los gobernadores y alcalde de los pueblos de la diócesis de México reciban un ejemplar de las *Reglas* que ha redactado, que comienza:
✠ / EN EL CONOCIMIENTO DE QUE LA / felicidad espiritual y temporal de los Indios . . . , y deberan ser leidas a los naturales dos veces por mes al acabar la misa mayor.

Fol.—2 p.—Suscrita por Francisco, Arzobispo de México. En México y junio 27 de 1768.

14. ✠ / Nos Don Francisco / Antonio Lorenzana / por la gracia de Dios, y de la / Santa Sede Apostólica, arzobispo / de México, de el Consejo de S. M. &c. / A las Reverendas Madres Preladas, á cada / una de todas las Religiosas de nuestra Filia-/cion, y a sus Confesores, y Directores Espi-/rituales salud en nuestro Señor Jesu-/Christo.

4º—VIII p.—Dada en México, a 22 de septiembre de 1768.

PASTORAL inserta una real cédula referente á las pretendidas visiones y revelaciones de las monjas con que alteraban la paz pública.

1769

15. Concilios / Provinciales / Primero, y Segundo, / celebrados en la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad / de México, / presidiendo el Illmo. y Rmo. / Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, / En los años de 1555, y 1565. / Dalos a luz / el Ill.^{mo} S. D. Francisco Antonio / Lorenzana, / Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia. / (*Alegoría de la Fé, grabada en cobre por Manuel Villavicencio*), Con las licencias necesarias / En México, en la Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph / Antonio de Hogal, en la Calle de Tiburcio, Año de 1769.

Fol.—Port. en rojo y negro.—v. en bl.— 4 hojas s. f. con la dedicatoria de Lorenzana, a los Obispos, Cabildos y eclesiásticos.— 396 p. con cabecera y remates, en cobre, grabados por Villavicencio.—6 hojas s. f. de índice:

Entre las p. 34 y 35 una hoja s. f. con la portada de las
—Constituciones / de el / Arzobispado, y Provincia / de la Muy Insigne, y Muy Leal / Ciudad / de / Tenuxtitlan, / México / de la Nueva España. / Concilio Primero.

Entre las p. 184-5, 1 hoja s. f. con la portada:

—(I) I) LXV. Años. / Concilio / Provincial, / que se celebró / en la / Ciudad / de / México / El dicho año de 1565. años. / Concilio Segundo. Al fin del primero se pone el colofón de la edición príncipe, Impresa en México por Juan Pablos, en 1556.—El segundo permanecía inédito.— Desde la p. 209 a 396 series biográficas de los Obispos de la Provincia Mexicana.

Mas dos cartas, de Blanco y Ochoa, obispos de Santiago y Calahorra sobre el ministerio.

16. —: (✕):— / Nos D. Francisco / Antonio Lorenzana, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostolica Arzobispo de Mexico, de el Con- / sejo de Su Magestad &c. / A nuestros muy amados Súbditos los Parrocos, Doctores, cathe- / dráticos, Maestros, Confesores, Predicadores, y demas Personas á / cuyo cargo está la Enseñanza, y Educación de la Juventud, y el / cuydado, y Dirección de las Almas en este nuestro Arzobispado: / Salud en el infinitamente Sabio y Supremo Maestro.

Fol.—xxiv p. con reclamos, signatura A. F. 2.—Principia: «El exercitarse los soldados en las funciones militares en tiempo de paz, para estar expertos en el de guerra. etc.»—Termina la Pastoral (que se refiere á la doctrina llamada Tomistica): «De nuestro Palacio Arzobispal de México y 11 de Abril de 1769.—Francisco, arzobispo de México.—Rubricado.—Por mandado de S. I. el Arzobispo mi Señor.—D. Andrés Martínez Campillo, Secretario.» Rubricado.

17. —: (✕):— / Nos Don Francisco / Antonio Lorenzana, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostolica, Arzobispo de Mexico, de el / Consejo de Su Magestad, &c. / En dos siglos y medio de / hecha la Conquista de este Reyno, / estamos aun llorando, y sintiendo, / que como si fuéramos el mismo es- / clarecido Conquistador Hernan Cor- / tés, necesitamos in- / tèrpretes de las Lenguas, ê Idio- / mas de los Naturales, etc.

4°—xiv p.—Suscrita en México, á 6 de Octubre de 1769.—Ordenando que se use del castellano para la enseñanza de la doctrina y en el trato común.

18. Copia de una carta . . . En que felicita al S.S. P. Clemente XIV por su exaltación al trono Pontificio.

4º—65 h. final bl.—Texto latín y castellano. Suscrita en México el 25 de octubre de 1769.

Hay reimpresión en Madrid, hacia 1780.

19. —: (✕):— / Nos D. Francisco / Antonio Lorenzana, / por la gracia de Dios, y de la San-/ta Sede Apostolica Arzobispo de / Mexico, de el Consejo de Su Ma- / gestad, &c. / A las Religiosas de los Conventos de nuestra Filia- / cion, y á todas las Esposas de Jesu-Christo.

4º mayor.—xxx p.—Suscrita en México, á 6 de Diciembre de 1769.

20. HISTORIA / de Nueva-España, / Escrita por su esclarecido Conquistador / Hernan Cortes, / Aumentada / *Con otros documentos, y notas,* / Por el Illustrissimo Señor / Don Francisco Antonio / Lorenzana, / Arzobispo de Mexico. / *Un grabado alegórico* / Con las Licencias necesarias / En Mexico en la Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, / en la calle de Tiburcio. Año 1770. /

Fol.—Frontis alegórico, grabado en cobre por Navarro.—Port. en rojo y negro.—v. en bl.—9 hojas prels. con la dedicatoria al Clero Mexicano, prólogo, erratas y página bl.—Mapa de Nueva España, dispuesto por don José Antonio de Alzate y Ramírez, año de 1769, grabado por Navarro.—xvi p. con el «Viaje de Hernán Cortés desde la antigua Veracruz á México, para la inteligencia de los pueblos que expresa en sus cartas y se ponen en el mapa». —Lámina con la vista del gran templo de México.—Advertencias para la inteligencia de las Cartas de Hernán Cortés, y Gobierno político de Nueva España, 36 p. y un grabado del Calendario Mexicano, por Villavicencio.—p. 37-400, esta última con un elogio de Cortés.—Índice, 9 hojas s. f.—Entre las p. 176-77, 1 hoja impresa por un lado: Cordillera de los pueblos que antes de la conquista pagaban tributo á el Emperador Muctezuma y en qué especie y cantidad, y 31 hojas con láminas, en cobre, con figuras indígenas, algunas numeradas y firmadas por Villavicencio.—Entre las p. 328-29, un mapa de las costas orientales de Nueva España, hecho por Domingo del Castillo, en México, en 1541, y grabado por Navarro en 1769.—Apostillado.*

21. Oración / á /Nuestra / Señora / de / Guadalupe, / compuesta / por el Ill.^{mo} Señor / D Francisco Antonio / de Lorenzana, / Arzobispo de México. / (*Filete*). Impresa / En la Imprenta del

* El original ms. se encuentra en la Academia de la Historia de Madrid, es decir sus notas y apostillas. Colección Muñoz ts. 4 y 5 Signt^a 9/4782.

Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio / de Hogal, en la Calle de Tiburcio. Año de MDCCLXX.

4°—Port.—v. en bl.—XLI p. y final bl.

22. Cartas / pastorales, / y / edictos / del Ill.^{mo} Señor / D. Francisco / Antonio / Lorenzana, y Buitrón, / Arzobispo / de / Mexico. / (*Filete*). Impresas con licencia / en Mexico, en la Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. / Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio. / Año de MDCCLXX.

Fol.—Port. en rojo y negro.—v. en bl.—*Utilidad de las pastorales*, 12 hojas s. f.—229 p. y final bl.

Contenido:

Pastoral I. Prevención a los Párrocos y a todo el clero, sobre sus respectivas obligaciones, (5 octubre 1766).

Edicto I. Sobre el abuso de las campanas, (13 octubre 1766).

Edicto II. Para recibir dignamente el Sacramento de la Confirmación, (12 noviembre 1766).

Edicto III. Se prohíbe las demandas dentro de la Iglesia, (julio 1767).

Edicto IV. Sobre la observancia del ayuno y obligación de explicar en todos los sermones la doctrina cristiana, (6 agosto 1767).

Pastoral II. Sobre la doctrina [cristiana] que se ha de enseñar y practicar, (12 octubre 1767).

Edicto V. Erección de Academias Morales, (19 octubre 1767).

Edicto VI. Concesión de N.S.P. Clemente XIII para poder rezar y decir misa de la Purísima Concepción en algunos días del año y añadir en la letanía el Mater Inmaculata, (22 noviembre 1767).

Edicto VII. Exhortación para que los curas de este Arzobispado repartan la Bula de la Santa Cruzada, (12 diciembre 1767).

Edicto VIII. Se manda a los Párrocos la remisión anual de la matrícula de sus feligreses (27 febrero 1768).

Edicto IX. Procesión de rogativa para liberarnos de los terremotos, (5 mayo 1768).

Edicto X. Se prohíbe a todo eclesiástico llevar cubierta la cabeza delante del Santísimo Sacramento, (20 agosto 1768).

Edicto XI. Se declara ilícito el trabajo de la faena según se practica en varias partes en días festivos, (16 septiembre 1768).

Pastoral III. Para desterrar las falsas doctrinas y fanatismo de los claustros de las religiosas, (22 septiembre 1768).

Edicto XII. Expedido en nombre del previsor de indios Dr. Manuel Joachim Barrientos para desterrar idolatrías, supersticiones y otros abusos de los indios, (11 febrero 1769).

Edicto XIII. Se prohíbe los puestos y ventas de comestibles en lugares sagrados, (18 marzo 1769).

Pastoral IV. Se promueve la doctrina sacra: se extingue de orden de S.M. las cátedras de la Escuela llamada jesuítica y con especialidad se prohíbe algunos de sus autores, (11 abril 1769).

Pastoral V. Para que los indios aprendan el castellano, (6 octubre 1769).

Pastoral VI. Se exhorta y manda a las religiosas guarden vida en común, (6 diciembre 1769).

Carta. En que se manda a los Párrocos asistan al Padrón que se forma de orden de S.M. para la paga de tributos, (29 diciembre 1769).

Edicto XIV. Se encarga las preces acostumbradas para el acierto del próximo Concilio, (8 agosto 1770).

Edicto XV. En el que se publica la Real Cédula sobre extensión del idioma castellano, (18 agosto 1770).

Edicto XVI. Sobre las facultades para dispensar, (28 noviembre 1770).

23. CONCILIUM / Mexicanum / Provinciale III. / Celebratum Mexici anno MDLXXXV. / Praeside / D. D. Petro. Moya, et Contre-ras / Archiepiscopo ejusdem Urbis. / Confirmatum Romae die XXVII. Octobris / Anno MDLXXXIX. / Postea Jussu Regio editum Mexici Anno MDCXXII. / Sumptibus / D. D. Joannis Perez de la Serna / Archiepiscopi. / Demum typis mandatam cura, & expensis / D. D. Francisci Antonij / a Lorenzana / Archipraesulis. / (Un grabado alegórico idéntico al que trae el Concilio 1º y 2º) / Mexici Anno MDCCLXX. Superiorum permissu. / Ex Typographia Bac. Josephi Antonij de Hogal.

Folio menor; portada impresa con tintas roja y negra y v. en bl.—5 hojas, prelim. s. n. con Prólogo y Pastoral del Illmo. Sr. de la Serna.—p. 1 a 328 el concilio. 2 hojas, s. n. con el Índice.

Statuta / Ordinata / a Sancto / Concilio / Provinciali / Mexicano III. / Anno Domini MDLXXV / Ex praescripto / Sacrosancti Concilij / Tridentini / Decreto Sess. 24. Cap. 12. de Reform. / verbo *Cetera*. / Revisa / a Catholica Majestate, / et a Sacrosancta / Sede Apostolica confirmata / Anno Domini millesimo quingentissimo octuagessimo nono. /

Vuelta en blanco.—p. 1 a 130 los estatutos.—p. 131 a 141 Catálogo de los Arzobispos de México, 2 hojas, s. n. con el Índice.—Todo este volumen está escrito en latín.

24. APENDICE / á los Concilios primero, y segundo Mexicanos. [México, 1770.]

Folio; 2 hojas. prls. s. n.; p. 1 a 53 la obra.—Contiene: Algunas advertencias del editor.—La carta de los obispos de México, Guatemala y Oaxaca, al rey de España, fechada en México el año 1537.—Estatutos Aviso y ordenanzas de la Junta de los prelados mexicanos verificada en la ciudad de México el año 1539.

25. MISSA Gothica / seú / Mozarabica, / et / Officium / ibidem / Gothicum / diligenter ac dilucide explanata / ad usum percelebris / Mozárabum Sacelli / Toleti á munificentissimo / Cardinali Ximenio / erecti; / et in obsequium / Illmi. Perinde ac Venerab. / D. Decani et Capituli / Sanctae Ecclesiae Toletanae, / Hispaniarum et Indiarum primatis. / Angelopoli: / Typis Seminarii Palafoxiani Anno Domini / M.DCC.LXX. /

Folio; portada impresa con tinta roja y negra y v. en bl.—Dos hojas con la explicación de los cuatro Exámetros que trae en su portada la Biblia Complutense y del escudo de armas del Cardenal Ximénez de Cisneros que aquí está grabado inmediatamente después de los Exámetros.

Explanationes / Universae, / Apologiae, / ac / Dilucidationes / quae in hoc tomo continentur. / Elaboratae & perpolitae fuerunt / ab Illmo. / D. D. Francisco Antonio / Lorenzana, / olím Sanctae Ecclesiae Toletanae, / Hispaniarum & Indiarum Primatis, Canonico, atque Dignitate Abbatis / Sancti Vincentii ibi functo, / In praesens vero / Archiepiscopo Mexicano, / cui etiam suam operam adjunxit / ejus fidus amicus / Ilmus. / D. D. Franciscus Fabian / et Fuero, / prae laudatae Toletanae Ecclesiae / Quondam Canonicus, eademque Sancti Vincentii Dignitate decoratus, / Nunc autém / Episcopus Angelopolitanus. / *

A la vuelta un grabado que representa la quema o expurgo de libros litúrgicos visigóticos-toledanos por el Legado cluniacense, Bernardo, abad de San Víctor de Marsella, para implantar la liturgia romana de Gregorio VII. En él varios ministros del Legado han arrojado al fuego, en la encrucijada de unas calles, dos libros que se conservan ilesos uno en el fondo de la hoguera y otro como expelido por las llamas; en la parte superior de la fogata se lee esta inscripción: *Liber uterque in ignem proiecti*, y cercano al libro que está dentro del

* El original en la Biblioteca Provincial de Toledo. Colección Lorenzana núm. 1-2. En el primer folio hay una nota de mano de Lorenzana: "Esta copia enmendada se sacó para la impresión del Breviario Gothico o Mozárabe y después fue muy castigada con arreglo a los originales."

fuego esta otra: *Gothicus sub flammis illæsus*, y en el que arrojan llamas ésta: *Romanus ex igne prosillit*. P. 1 a 9 las *Explanationes et Elucidationes*; 10 a 19, *Ordo servandus ad Missam*; 20 a 62, *Præparatio Missæ et Missam*, con rúbricas rojas. La p. 52 está ocupada por un grabado que representa á Cristo Crucificado, como es costumbre en todos los Misales al frente del *Cánon*; 69 a 72; la representación y explicación de los caracteres góticos y notas de música, de un *Misal Mozárabe* de la Biblioteca Toledana, con grabado intercalado en el texto que representa ambas cosas. P. 73 a 137, una *Brevis Missæ Muzarabum Expositio*, y a la vuelta de ésta un grabado que representa un combate entre dos caballeros uno de los cuales yace próximo a sucumbir; en la parte superior se lee esta inscripción: *Joannes Ruizius ex familia Matancia, pro Officio Gothico vincit*. *Horæ Minores | Diurnæ*, con nueva paginación de 1 a 198, y fin de la obra, impreso con tinta roja y negra y a dos columnas.

Este impreso es de bastante mérito por su limpia y correcta ejecución. Los grabados son todos ejecutados por *José Nava*, en Puebla.

26. Memorial, / Que presentan à todos Estados los Niños Expósitos de / la Imperial Ciudad de México por mano de su / Arzobispo.

Fol.—xxi p. y final bl.—Suscrito por el arzobispo don Francisco Antonio Lorenzana, a 7 de agosto de 1770.

El objeto de este memorial es pedir ayuda para la Casa de Expósito.

27. ✕ / CONVOCATORIA / Dirigida a los Ilmos. Señores Obispos Sufra- / ganeos del Arzobispado, y Provincia de Mé- / xico, para la asistencia á el Concilio Provincial / publicado para el día 13 de enero de 1771.

CONVOCATORIA / Dirigida a los Muy Ilustres y venerables Ca- / bidos de las Iglesias Cathedrales de los Obis- / pados Sufraganeos del Arzobispado y Provin- / cia de México.

CONVOCATORIA GENERAL / Para el Concilio.

4º—paginado A — A₂, B — B₂ y C. Fechadas en México el día 10 de enero de 1770. Texto en latín.

28. COPIA / de una carta / del Excmo. señor / D. Francisco Antonio / Lorenzana, / entonces Arzobispo de México, / y ahora / Arzobispo de Toledo / en que embiaba al SS. P. / Clemente XIV / la Colección de los Concilios, / la Historia de la Nueva / España, / y un opusculo Sobre el Rito Gotico, / en obsequio de la Iglesia de Toledo: / dando al mismo tiempo

cuenta / a Su Santidad / de la Convocación del Concilio IV / Provincial Mexicano.

8º—Portada.—v. en bl. 7 p. s. n.—final en bl.—Firmada en México en julio 19 de 1770. Texto en latín y castellano.

El original de esta Carta se debió imprimir en México. En esta reimpresión no se indica ni fecha ni lugar pero por el tipo de letra utilizado pudo ser Toledo.

29. ✕ / Nos D. Francisco / Antonio Lorenzana por / la gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostolica, Arzobispo de Mexico, del / Consejo de S. M. &c. / La ruina espiritual, y temporal de los Pueblos, y aun de / los Reynos proviene en gran parte del vicio de la lu- / xuria, etc.

4º—xvi p.—Suscrita en México, a 28 de Noviembre de 1770.—Insertando un breve de Clemente XIV sobre dispensa de ciertos parentescos para el matrimonio.

1771

30. Memorial / Que presentan á todas las Comunidades, y Gre- mios / los Pobres Mendigos de México por mano de su / Ar- zobispo.

4º—xxix p. y final bl.—Sin fecha y suscrita por el Arzobispo Lorenzana, invitando al vecindario a la fundación de un hospicio de pobres.

31. ALLOCUTIO / Excmi. D. D. ANTONII / Mariae Bucareli et Ursua, / Pro Regis, Gubernatoris, Ducisque / Generalis totius Novae Hispanae, ad / Patres Concilii IV Provinciali Me- / xicani facta prima die sui ingressus de- / cima Octobris anni M.DCC.LXXI.

RESPONSIO / Illmi. ET EXMI. D. D. Francisci / Antonii Lorenzana, / Archiepiscopi Mexicani, electique ad / Sanctam Ecclesiam Toletanam, Hispa- / niarum Primatem, ad Excmim. D.D. / Antonium Mariam Bucareli, et Ursua, / hujus Novae Hispaniae Pro Regem Gu- / bernatorem, Ducemque Generalem, in / Concilio IV Provinciali Mexicano prae-/fato die habita.

4º—6 p.—Biblioteca Mexicana. Texto en latín.

1772

32. NOS D. FRANCISCO ANTONIO LORENZANA, / por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Ar-/zobispo de México, electo de la Santa Iglesia de Toledo, / Primada de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla del / Consejo de su Magestad, &c. [Plan para la división y asignación de territorios y límites de todas las parroquias de la ciudad de México].

Fol.—1h.—México, 3 de marzo de 1772.

- 32 bis. ✠ / (I.) / Nos D. Francisco / Antonio Lorenzana, por la gracia / de Dios, y de la Santa Sede Apos- / tólica Arzobispo de México, Elec- / to de la Santa Iglesia de Toledo. / Primada de las Españas, Canciller / mayor de Castilla, del Consejo de / Estado de S. M. &c. / A todos los Fieles de este nuestro Arzo- bispado / Salud, y Gracia.

4º mayor.—xvi p.—suscrita en México, en 7 de Marzo de 1772.—Consignando encargos y recomendaciones a los párrocos al tiempo de ausentarse de aquella diócesis.

33. Nos D. Francisco Antonio Lorenzana, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostólica Arzobispo de la Santa Iglesia / de Toledo, Primada de las Españas, Chan/ciller Mayor de Cas- tilla, del Consejo de / S. M. &c. /

Fol.—6 hojas, s. n.—Fechada en Toledo a 15 de octubre de 1772. Francisco, Arzobispo de Toledo.—Por mandato de S. E. el Arzobispo mi señor D. Francisco Pérez Sédano, Secret. Madrid, por Joachim Ibarra. [s. f.]

Pastoral ... para que se atienda a los jueces sufragáneos y no se les creen obstáculos.

34. ✠ Nos D. Francisco Antonio Lorenzana, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostolica Arzobispo de la Santa Iglesia / de Toledo, Primada de las Españas, Chan-/ciller Ma- yor de Castilla, del Consejo de / S. M. &c.

Reglas. / Con que se han de dirigir las Academias de conferen- cias de Moral, de sagradas ceremonias de la / misa, y demas conducentes á el decoro del Estado / Eclesiastico, establecidas en esta Ciudad de / Toledo y todo su Arzobispado.

Fol.—8 p.—Fecha en Toledo a 20 de octubre de 1772.

1773

35. ✕ Nos D. Francisco Antonio Lorenzana / por la gracia de Dios y de la Santa Sede / Apostolica Arzobispo de la Santa Iglesia / de Toledo, Primada de las Españas, Chan-/ciller Mayor de Castilla, del Consejo de / S. M. &c. Madrid, por Joachim Ibarra, 1773.

Fol.—76 p.—Fecha en Madrid el 7 de octubre de 1773. Contiene el texto del Breve de Clemente XIV, "Dominus ac Redemptor..." extintorio de la Compañía de Jesús.

36. AVISOS que da el Excelentísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Toledo / A los Parrocos nuevos de su Diocesis.

4º—VIII p.—Suscrito en Talavera el 28 de noviembre de 1773.

37. ✕ / Nos D. Francisco Antonio Lorenzana, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede / Apostólica Arzobispo de la Santa Iglesia / de Toledo / Primada de las Españas, Chan-/ciller Mayor de Castilla, de Consejo de / S. M. &c. / A nuestro Consejo de la Gobernación, Vicarios Generales de Toledo, / y Alcalá, y á los demas Vicarios de Partidos de este nuestro Arzo- / bispa- do: Salud en nuestro Señor Jesu-Christo. / (*Colofón:*) Impreso en Madrid, y por su Original en México en / la Imprenta del Lic. D. Joseph de Jauregui, en la Calle / de San Bernardo. [1773].

Fol.—6 hojas, s. f.—Dada en Toledo, a 15 de octubre de 1772.

38. Breviarum / gothicum / secundum regulam / Beatissimi Isidori / Archiepiscopi Hispalensis / Jussu Cardinalis Francisci Ximenii de Cisneros prius editum; / nunc operâ / Exc.^{MI} D. Francisci Antonii Lorenzana / Sanctæ Ecclesiæ Toletanæ Hispaniarum Primatis / Archiepiscopi recognitum / ad usum sacelli mozarabun. / *Viñeta alegórica grab. en cobre por Masini*). Matriti anno MDCCLXXIV. / Apud Joachimum Ibarra S. C. R. M. & Dignit. Archiep. Typog. / Regio permissu.

Gran folio.—Port. en rojo y negro.—v. en bl.—xxx p. para el prólogo.—7 hojas sin foliar.—450 p. a dos cols.—Festa, CCCLXIV, a dos cols.—Festa breviario gótico-hispano, 24 páginas a dos cols.—Todo el texto a dos tintas.—4 grabados en cobre de Carmona, Ballester y Gil.—Hermosa muestra de la tipografía española en el último tercio del siglo.

39. Aviso Paternal / que el Arzobispo de Toledo / &c. A los venerables Sacerdotes de su Arzobispado.

4º—8 p.—Fechado en Toledo a 17 de marzo de 1774.

40. Avisos / Que el Arzobispo de Toledo / Da a los predicadores de su Arzobispado.

4º—8 p.—Fechado en Toledo a 15 de abril de 1774.

41. Memorial Que los pobres mendigos de Toledo y su Diocesis presentamos por dirección de nuestro Arzobispo a todos los Estados de la Republica.

4º—vii p.—Fechado en Toledo el 15 de septiembre de 1774.

42. Memorial que los pobres de los pueblos de la Diocesis de Toledo, presentan a toda clase de personas de acuerdo con su Arzobispo.

4º—8 p. s. f.

1775

43. Ordenanzas para la Real Casa de Caridad de Toledo. Madrid, Por don Joaquin Ibarra.

4º—Port. v. en bl.—40 p.—1 de índice y 1 bl.—Las Ordenanzas están fechadas en Madrid el 24 de diciembre de 1774.

44. Missa gothica. Editada por D. Francisco Antonio Lorenzana y Butron, 1775. *

Folio.

45. Copia de una carta . . . a S. S. Pio VI que felicita a Su Santidad por su exaltación al Trono Pontificio.

* Medina vio un ejemplar en el Museo Británico (468 d.4).

8º—11 hs.—Firmada en Toledo en 15 de marzo de 1775.—Texto latín y castellano.

46. ✕ RESPUESTA / de el Arzobispo de Toledo / á un Parroco de su Diocesis sobre la frecuente / Exposición de el Santisimo.

4º—7 p. s. n.—final blanca.—Subscrita por Francisco, Arzobispo de Toledo, en Toledo y Mayo 26 de 1775.

47. Copia de una carta . . . En que embia a Su Santidad un ejemplar de la nueva reimpresión del Breviario Isidoriano.

8º—Firmada en Toledo el 22 de agosto de 1775.—Texto latino y castellano.

1776

48. Instrucción que el Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo da a los Parrocos con motivo del jubileo del Año Santo. Madrid, por Ibarra.

4º—Port. v. en bl.—xviii p.—Fechada en Madrid a 2 de marzo de 1776.

49. ✕ D. Franciscus Antonius / Lorenzana, Dei & Sanctae Apostolicae Gra-/tia Archiepiscopus Toletanus, Hispaniarum Primas, / Cancellarius Major Castellae, Praelatus Eques Insignitus Magna Cruce Regij, singularis Ordinis Hispani Caroli III. Regisque a Conciliis, &c. — Apostolicae Missionis munus non ab aliis rectius geritur quam ab Apostolorum successoribus . . .

Folio.—12 p.—Firmada en "Toleti die IV. Mensis Julii anni MDCCLXXIV."

1777

50. Oratio regalis coetus pro tuenda Inmaculatae Deiparae Conceptione ad Carolum Tertium, super hodierno hujus S. Mysteriorum cultu, piaque de illo sententia ad ulteriorem certitudinis gradum merito provehenda. A. D. Francisco Antonio Lorenzana. Matriti, 1777, apud Joachim Ibarra.

Folio.—Port.—v. en bl.—vii p. con dedicatoria a Carlos III.—v. en bl.—lix p. y final en bl.

Hay otra impresión de 1778.

1778

51. Oración que pronuncio en latin con motivo de haberle nombrado el Rey Don Carlos III, Presidente de la Sagrada Real Junta de la Inmaculada Concepción de Maria Santisima... Texto latino y traducción castellana por Don Joaquín Moles, Presb. Madrid, Imp. de Manuel Martín, 1778.

Folio.—Port.—v. en bl.—13 p. final en bl.

Hay otra impresión por Joachim Ibarra.

52. A nuestros muy amados Hermanos los venerables Parrocos, Superiores locales de las Sagradas Religiones, y demas Eclesiasticos de este Arzobispado de Toledo. — Venerables hermanos. Las costumbres antiguas, con que se han gobernado algunos asuntos...

Folio.—xii p.—Firmado en Madrid a 15 de septiembre de 1778.

1779

53. Coleccion / de las pastorales y cartas / del Excelentísimo Señor / Don Francisco Antonio Lorenzana, / Arzobispo de Toledo, / Primado de las Españas. / (*E. del I.*) Madrid. MDCCLXXIX. / (*Filete.*) Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. / y de la Dignidad Arzobispal.

Fol.—Port.—v. en bl.—Hoja blanca.—8 hojas sin foliar + vii p.—P. blanca + 76 p. + viii + viii + viii.—Ordenanzas para la real casa de Caridad de Toledo: Madrid, 1775. Por don Joachim Ibarra.—Port.—v. en bl.—40 p.—1 de índice y 1 bl.—vii p.—P. bl.—2 hojas sin f.—Instrucción a los párrocos con motivo del jubileo del Año Santo: Madrid, 1776, por Ibarra.—Port.—v. en bl.—xviii p.—xii p.—Regii theologorum cœtus pro tuendo Immaculatæ Virginis Mariæ Conceptionis mysterio, etc. Madrid, 1778, apud Joachim Ibarra, etc.—Port.—v. en bl.—vii p. con la dedicatoria a Carlos III.—P. bl.—lix p., y final bl.

Contiene, además de los escritos que figuran con su título, los que registramos con los números 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 46, 49, 52 y 55 en esta bibliografía.

54. ✕ / CARTA / del Exmo. Señor / Arzobispo de Toledo /

a uno de sus Parrocos / sobre el modo de concurrir al Beneficio / temporal de sus Feligreses.

4º—16 p.—Fechada en Toledo a 1º de abril de 1779.

Hay una reimpresión con pequeñas modificaciones, en la que se inserta un párrafo de elogio al jumento como animal de trabajo.

55. ✕ / La primera impresión que hace en nosotros la educación desde que se descubre la razon natural es lo que nos domina por lo común en la edad adulta . . .

4º—Firmado en Sonseca el 9 de julio de 1779.

56. ✕ / CARTA, / Que el Excmo. Señor / Arzobispo de Toledo escribe á las RR.MM. / Comendadora, y Religio-/sas de el Real Convento / de Mercedarias Descal- / zas de esta Villa, y Cor- / te de Madrid.

8º—xiii p. final bl.—Suscrito Francisco, Arzobispo de Toledo, en Madrid y Octubre 18, de 1779.

1781

57. Demostración jurídica por el M. Reverendo Arzobispo de Toledo y su dignidad arzobispal contra el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Arganda, el de Campo Real y Loeches y con el Procurador del común de las veinte y cinco villas eximidas de la jurisdicción de Alcalá de Henares, cuyo derecho coadyuva el Ilmo. Conde de Campomanes, Fiscal del Consejo, sobre el derecho de pastar con sus ganados en Vilches y en su termino despoblado. Pretende la dignidad arzobispal ser mantenida y amparada en la pacífica posesión de Vilches, de sus pastos y aprovechamientos, arrendandolos y administrandoles por sus Tenientes y Administradores, como heredamiento de su jurisdicción y territorial dominio. — Madrid, por Joachim Ibarra, 1781.

Folio.—Port.—v. en bl.—20 p.

1782

58. SS.PP. Toletanorum quotquot extant opera, nunc primum si-

mul edita ad codices M. S. recognita, nonnullis notis illustrata, atque in duos tomos distributa. Opera auctoritate, & expensis Excelentissimi Domini Francisci de Lorenzana, Archiepiscopi Toletani, Hispaniarum Primatis. Matriti, apud Joachim Ibarra, 1782, 1785 y 1793.

A la obra proyectada en dos volúmenes se le añadió luego un tercero.

Tomo I. Montanus, S. Eugenius IV. S. Ildephonsus.

II. S. Julianus, S. Eulogius.

III. Roderici Ximenii de Rada. Historia de Rebus Hispaniae. Historia Romanorum. Historia Ostrogothorum, Hunnorum, Vandalorum, &c. Historia Arabum.

Apendice I. Series rebum Hispaniae. Synopsis Conciliorum toletanorum. Catalogus praesulum toletanorum.

Apendice II. Blasii Ortizii Descriptio templi toletani.

59. ✠ / En todas partes, se debe distinguir el Clero como / suerte principal del Señor . . .

4º—4 p.—Firmado Francisco, Arzobispo de Toledo. En Aranjuez a 30 de abril de 1782.

Contiene una Real orden de 23 de diciembre de 1759 y otra de 26 de abril de 1766.

1783

60. ✠ / Nos D. Francisco Antonio Lorenzana, / por la gracia de Dios y de la Santa Sede Aposto- / lica Arzobispo de Toledo, Primado de las Espa- / ñas, Canciller Mayor de Castilla, Prelado Gran / Cruz de la Real y distinguida Orden Española / de Carlos Tercero, del Consejo de S. M. &c. — / Nada apetece con mas ansia el buen padre de familia que la sucesión a toda su posteridad, pues con ella se perpetua su memoria . . .

4º—4 p.—En Madrid siete de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.—Francisco, Arzobispo de Toledo.—Por Mandado de S.E. Dr. D. Alfonso Aguado Xarava.—Secretario.

1786

61. Cartas, edictos, / y otras obras sueltas / del Excelentísimo Señor / Don Francisco Antonio / Lorenzana, / Arzobispo de

Toledo / Primado de las Españas. / (*Viñeta*). M. DCC. LXXXVI. / (*Filete*). En Toledo; por Nicolás de Almanzáno, Impresor de la Real Universidad.

Contenido:

I. *Cartas*

Al Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en la ciudad de Salamanca (s. f. — Fue escrita cuando el autor regía el arzobispado de México).

Al R.P. Fr. Fernando Cevallos, Monje Gerónimo con motivo de un libro que intenta publicar cuyo título era "Demencias de este Siglo ilustrado, confundidas por la sabiduría del Evangelio". (Madrid y febrero 28, 1776).

A un Párroco sobre el modo de concurrir al beneficio temporal de sus feligreses. (Toledo primero de abril de 1779.)

Al R.P. Fr. Juan García Castejón, dominicano, Regente de los Estudios del Real Convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, sobre la impresión de la Retórica del V.P. Fr. Luis de Granada. (Madrid y agosto 4 de 1780).

A un confesor sobre si es lícito aceptar el desafío. (Madrid y setiembre 6 de 1780).

A los Párrocos de Madrid sobre Conferencias Morales con el Clero de su Parroquia. (s. f. 1782 ?).

Al Ilmo. Sr. Don Tomás Lorenzana, su hermano, Obispo de Gerona sobre Hospicios. (Toledo, 25 de junio de 1783).

A un súbdito sobre el método de estudios (s. f.)

A los Párrocos a fin de que ayuden a las intenciones del Gobierno sobre plantíos (s. f.)

II. *Edictos*

Para señalar Altares privilegiados en virtud del Breve Pontificio. (Madrid, 11 de enero de 1774).

Publicando un Breve Pontificio que concede Indulgencia plenaria a todos los fieles de el Arzobispado que visitaren las Iglesias en que se celebren las festividades de la Asunción de Nuestra Señora y de San Ildefonso. (Toledo y junio 22, de 1774).

Sobre el Jubileo del Año Santo en Roma. (Toledo, 13 de setiembre de 1774).

Contra el impropio y excesivo adorno de los Templos. (Madrid, 30 de diciembre de 1775).

Sobre consagración de Aras. (Madrid, 15 de noviembre de 1777).

Sobre comer carnes y lacticinios en Quaresma en los tres años que señala. (Madrid, 28 de enero de 1779).

Sobre Conferencias en Madrid en el Oratorio del Salvador. (Madrid, 22 setiembre de 1779).

Sobre el decoro que deben guardar las Procesiones de Rosario en la misma villa. (Madrid, 26 de octubre de 1781).

Sobre rogativas en tiempo de guerra. (Madrid, 12 de agosto de 1782).

Sobre el uso moderado de tocar las campanas. (Madrid, y diciembre 18 de 1782).

Sobre que los fieles asistan a las Iglesias a dar gracias a Dios por el nacimiento de los dos señores Infantes gemelos, D. Carlos y D. Felipe. (Madrid, 7 de noviembre de 1783).

Contra las que se llaman encerradas. (Toledo, 20 de febrero de 1782).

III. *Papeles sueltos*

Dictamen sobre el libre comercio de granos. (s. f.)

Dictamen sobre la edad de recibir el Sacramento de la Confirmación. (s. f.)

Reflexiones sobre la vida activa y la contemplativa. (s. f.)

Memorial por los pobres de la Diócesis de Toledo, (s. f.)

Avisos al Clero y Pueblo de la Ciudad de Toledo para su felicidad espiritual y temporal con motivo del adelantamiento de la Real Casa de Caridad. (s. f.)

Elogio del Señor Felipe V, Rey de España. (s. f.)

Elogio del Tostado, Obispo de Ávila, (s. f.)

1787

62. ✕ / Con fecha 29 de marzo proximo pasado / se me ha comunicado por el Excmo. Señor Don / Pedro Lopez de Lerena la Real Orden del tenor / siguiente . . .

Folio.—4 p.—Firmado en Toledo el 10 de abril de 1787 por Francisco, Arzobispo de Toledo. Dirigida al Sr. Vicario . . .

Edicto sobre los eclesiásticos contrabandistas.

63. ✕ / Nos Don Francisco Antonio Lorenzana / por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apos-/tolica Arzobispo de Toledo, Primado de las / Españas, Canciller Mayor de Castilla, Caba-/llero Prelado Gran Cruz de la Real y distin-/guida Orden Española de Carlos III / del Consejo de S. M., etc. etc. — / A nuestros Venerables Clero Secular y Regular, / a todos los fieles de este nuestro Arzobispado . . . Todos los males que vemos en el mun-/do, proceden del amor desordenado . . .

Folio.—14 p.—Dada en Madrid, el 11 de diciembre de 1787. Francisco, Arzobispo de Toledo. Por mandato de S.E. el Arzobispo mi Señor, Dr. Don Juan Fernández de Arévalo.

64. ✕ / Nos D. Francisco Antonio Lorenzana / por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica / Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller / Mayor de Castilla, Caballero Prelado Gran Cruz de / la Real y distinguida Orden Española de Carlos III / del Consejo de S. M., etc. etc. . . . Los efectos de la piedad de nuestro Soberano se experimentan en la continua solicitud por el bien espiritual y temporal de todos sus vasallos . . .

Folio.—4 p.—Firmada en Madrid, el 18 de octubre de 1787. Francisco, Arzobispo de Toledo. Por mandato de S.E. el Arzobispo mi señor, Dr. D. Juan Fernández de Arévalo.

1789

65. Francisco Antonio. Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Prebistero Cardenal de Lorenzana, Arzobispo de Toledo . . . A nuestro venerable clero secular y regular . . . El mayor desvelo de un prelado eclesiastico.

Folio.—4 p.—Fechada en Madrid el 28 de noviembre de 1789.

Circular sobre el culto eucarístico y las procesiones del Corpus y otras que se prestan a abusos, incluso de los Regulares.

1791

66. ✕ / A nuestros Vicarios de Alcazar / de San Juan, Ciudad Real y Al- / caraz, y a nuestro venerable / Clero de los mismos partidos. - Procura con todo desvelo el buen sembrador . . .

Folio.—x p. 1 h. en bl.—Firmado en Toledo a veinte y ocho de mayo de mil setecientos noventa y uno. Francisco, Cardenal, Arzobispo de Toledo.

67. ✕ / A nuestro Consejo de la Gobernación, Vicarios / Generales de Toledo y Alcalá, Vicarios de / Partido, Parrocos y Venerable Clero Secu- / lar y Regular de este nuestro Arzobispado.— / La inconstancia y veleidat humana llega a tal gra- / do . . .

Folio.—2 h. s. n.—Firmado en Madrid 14 de noviembre de 1791 Fran^{co}. Card^l. Arzobispo de Toledo.

1793

68. ✠ / A nuestros mui amados / y venerables parrocos de nuestro arzobispado.— / Una de las principales y más estrechas obligaciones de nuestro Pastoral ministerio . . .

4º—8 p.—Firmado en Toledo y Febrero 20 de 1793. Fran^{co}. Card^l., Arzobispo de Toledo.

1794

69. Pastoral de D. Francisco Antonio Lorenzana y Butron.— Al venerable clero . . .

Folio.—Firmada en Madrid el 6 de febrero de 1794.—Exhortación a los sacerdotes del arzobispado para que acojan a los eclesiásticos franceses refugiados en él.

1804

70. Missa gothica. Por don Francisco Antonio Lorenzana y Buitron, Roma, 1804. **

Folio.

1828

71. Historia de Méjico, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés: aumentada con otros documentos y notas, por D. Francisco Antonio Lorenzana, Antiguo Arzobispo de Méjico. Revisada y adaptada á la ortografía moderna, por D. Manuel Del Mar, Nueva York, White, Gallaher y White, 1828.

8º—Port.—v. en bl.—Aviso, 1 hoja.—Noticia histórica, p. 5-110.—Hoja bl.—Prólogo, vi p.—Gobierno político, p. 7-42.—Cartas, etc., 1 hoja.—Texto, p. 45-614.—Frontis grabado y tres láminas.

* Palau da también como de Lorenzana la colección *Los Sacrosantos Concilios generales y particulares desde el primero celebrado por los Apóstoles en Jerusalém hasta el Tridentino, según el orden cronológico de su celebración*, Madrid, por Ibarra, 1793-1796. 11 v.

** Medina da como existente un ejemplar en el Museo Británico (3356. e). Palau, da como de Lorenzana una *Liturgia mozarabica missale mixtum* . . . en dos volúmenes, 4º mayor impresa en París, 1882.